



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 15 DE MARZO DE 2022

LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ Y LOS CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARTHA LUCÍA HERNÁNDEZ MARÍN Y GUSTAVO ANTONIO FLÓREZ OSORIO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA; EXTENSIVA A LAS SALAS DE CASACIÓN CIVIL Y LABORAL DE ESTA CORPORACIÓN; VINCÚLESE A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO CON RADICADO N° 2017-00183-00 Y EN LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL POR IMPULSADA POR FRANKLIN JOSÉ RUEDA NOREÑA, TRAMITADA BAJO EL N° 2021-01264. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2021-02595-00//STC-2964-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 17 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

